



CIRCULAR No. 783

21 de noviembre de 2017

DE: 1020 Dirección de Cobertura Educativa

PARA: DIRECCION DE NUCLEO

ASUNTO: CIERRE VIGENCIA 2017 Y APERTURA 2018

Cordial saludo,

A continuación me permito informar que el cierre de la vigencia 2017 en la plataforma SIMAT será el 01 de Diciembre del presente año, por tal motivo solicito de su amable colaboración en el sentido de depurar el sistema (Retirar Estudiantes desertores o que finalizaron su año lectivo 2017).

A partir del 04 de Diciembre y hasta el 12 de del mismo mes, se habilitan las etapas de REPROBACIÓN Y PROMOCIÓN vigencia 2017. Una vez realizado el proceso de depuración, quedara cerrado el 2017, no se podrá realizar ninguna operación y quedara habilitado la vigencia 2018.

Atentamente,

HECTOR FABIO LONDOÑO PINILLA
Contratista



Proyectó y elaborado por: Hector Fabio Londoño Pinilla